

Lo que he dispuesto se inserte en el boletín oficial, para que los pueblos y particulares de esta provincia y la de Almería, tengan el debido conocimiento de como deben dirigirse en solicitud al pago de las cantidades que hubiesen facilitado por los conceptos que abraza el artículo 5.º de la anterior soberana resolución. Granada 31 de Diciembre de 1836. Francisco de Paula Pareja.

Otra.—Núm. 18.

La Dirección general de Rentas Estancadas y Resguardos, con la fecha que se advierte me dice lo que sigue.

«El Ecsmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda ha comunicado á esta Dirección en 11 del corriente la Real orden que sigue:

Ecsmo. Sr.: Conformándose S. M. la Reina Gobernadora con el parecer de esa Dirección general y de la Inspección general de Minas, se ha dignado resolver, que en lo sucesivo se gradúe en cuatrocientos noventa y cuatro reales vellón, treinta mrs. y nueve abos el precio de cada quintal de azogue de cien libras castellanas que se suministre á los establecimientos que tienen el privilegio de obtenerlo á coste y costas, satisfaciendo al indicado precio la casa de Moneda de esta Corte los tres quintales de dicho mineral que ha recibido últimamente. De Real orden lo comunico á V. E. para los efectos correspondientes.

Y la Dirección lo traslada á V. S. para los mismos efectos, y que disponga se le dé la publicidad necesaria á fin de que llegue á noticia de los establecimientos que se hallen en el caso que espresa la preinserta Real orden. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de Diciembre de 1835.—Mariano Egea.

Lo que he dispuesto se inserte en el boletín oficial de esta Provincia y la de Almería para que tenga la publicidad que se previene. Granada 2 de Enero de 1836.—Francisco de Paula Pareja.

NOVEDADES.

VALENCIA. 25 de Diciembre.—Capitanía general de los Reinos de Valencia y Murcia.—El valiente é incausable comandante don Antonio Buil el día 20 sobre la Cenia encontró la facción en número de unos 120 infantes y 50 caballos pertenecientes á la gavilla del Serrador; les atacó y arrojó de sus posiciones á punta de bayoneta, habiéndoles muerto 9, herido una gran porción, y cogido varias armas, los ranchos y otros enseres: por nuestra parte hubo 2 heridos y algunos contusos de las enormes piedras que lanzaban los rebeldes desde las alturas. El espresado comandante se dirigia en su busca nuevamente hácia la Galera, donde estaba aquel cabecilla.

BARCELONA 20 de Diciembre.—El escuadrón de cazadores formado de orden del Ecsmo.

Sr. capitán general, bajo la dirección y cuidado del gobernador interino de la plaza el brigadier Ayerve, cuenta 140 plazas. Mientras aguardan los voluntarios de dicho cuerpo las monturas y vestuarios que se están construyendo en varios talleres de esta capital se aplican con esmero á los ejercicios de instrucción; y ayer hemos tenido ocasion de ver á todos los cazadores con sus caballos en el camino de Gracia. Hay arrogantes jóvenes, y varios de familias muy acomodadas. Valor, pocos años, y entusiasmo patrio, he aquí los elementos hermosísimos del escuadrón, y los mas adecuados para la guerra actual. Complaciéranse los buenos barceloneses de ver en formación á todo el escuadrón equipado y uniformado, cosa que siendo el brigadier Ayerve el que la cuida, ya es lo mismo que decir que será dentro de pocos días; pero tenemos entendido que no nos quieren dar los voluntarios aquel buen rato, porque estan frenéticos para salir á campaña, y han hecho voto que los primeros que han de reconocer de cerca sus uniformes, y cerciorarse del buen estado de sus armas, son los facciosos; y pueden conceder á Mosen Tristany, Camas Cruas u algun otro de esos honorables mariscales del rey *in partibus*, el honor de una primera entrevista. Sabemos que al momento que esté equipada una compañía debe marchar á ponerse á las inmediatas órdenes del Ecsmo. Sr. capitán general, interin la siga el resto del escuadrón.

IDEM 21.—Han entrado hoy 200 hombres de tropa procedentes de Málaga.

Parece que ha de salir de esta ciudad otro convoy; aunque el tiempo parece prepararse para incomodar con lluvias los movimientos militares.

IDEM 22.—En el paquete de vapor el *Balear*, procedente de Portvendres, han llegado á esta plaza el teniente general don José María de Santocildes, y el mariscal de campo don Antonio Rotten.

Parte recibido en la Secretaria de Estado y del Despacho de la Guerra.

El capitán general de Castilla la Nueva con fecha del 26 trasmite dos partes del comandante general de la provincia de Ciudad-Real, de los cuales uno se refiere á la muerte de los facinerosos Pedro Cantero, Francisco Martinez (a) Francho, y Saturnino Cargos, ejecutada por una partida de Nacionales del batallón de Almadén al mando del sargento primero D. Cirilo Navarro, los que despues de una activa persecucion fueron alcanzados en la majada de Valeros; habiéndose distinguido el cabo de los referidos Nacionales D. Martin Perez Escobar, quien mató á Cantero despues de haberle este disparado un tiro á quemarropa.

El segundo parte es referente al encuentro que el teniente graduado D. Pablo Velez, alférez del regimiento de caballeria de Leon, 2.º ligero, tuvo en las inmediaciones de Alcolea con 5 facciosos, habiendo sido el resultado matarles 3 y cogerles 4 caballos y varios despojos.